

Quito 08 de marzo del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PIANGOFLOR S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía PIANGOFLOR S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2011, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	464.993,46
COSTOS Y GASTOS TOTALES	660.946.94
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	195.953.48

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	127.688.74
ACTIVOS FIJOS	111,393.54
OTROS ACTIVOS	54,164.57
TOTAL DEL ACTIVO	293.246.85
PASIVOS CORTO PLAZO	313.993.71
PASIVOS LARGO PLAZO	25,626.41
OTROS PASIVOS	2,867.20
PATRIMONIO NETO	- 49.240.47
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	293.246.85

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía PIANGOFLOR S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía que me ha sido entregada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía PIANGOFLOR S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Srta. Andrea Cárdenas

C.I. 1726063462

COMISARIA PIANGOFLOR S.A.